SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . 35 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.°, 1.ª



LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 17 de Septiembre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.863

POLITIQUEO

La verdad es, que eso de haber declarado el Gobierno el estado escepcional en Vizcaya, tiene de muy mal talante á los políticos que no son ministeriales, y hasta los del turno pacífico, ó sea los sagastinos, censuran ese cañonazo que á boca de jarro nos ha disparado el señor Silvela cuando mas tranquilos estábamos y ajenos á sustos.

El órgano del señor Sagasta, *El Correo*, dice que no quiere discutir la medida, pero que cree censurable que el Gobierno pretenda justificar su actitud con los bizkaitarras y que tal resolución es contraproducente, pues solo tiende á dar alientos á los elementos separatistas, á quienes parece que se concede mayor importancia de la qué se merecen, pues el señor Silvela les otorga una beligerancia á que nunca pudieron aspirar los cuatro locos ó desalmados que sueñan con la desmembración de la Pátria.

Esto dice el colega madrileño, y por un lado tiene toda la razón, que le sobra, y por otra le fálta en gran cantidad.

Le sobra, por que para los pocos separatistas de allá y de aquí creemos basta con una zapatilla bien manejada, que hubiéramos empleado tiempo hace con buen éxito consiguiendo atajar una propaganda que, aunque sin importancia por ahora, es lo mas infame y criminal que puede imajinarse el alma mas rebajada; y le falta, por que en España los sagastinos carecen de autoridad para censurar medida alguna de gobierno, por la sencilla razón de que ellos, cuando han mandado no solamente han usado y abusado, de su posición, si no que decretaron y mantuvieron la suspensión de garantias constitucionales todo el tiempo que tuvieron por conveniente, ¿y para qué? para perder nuestro poderio colonial y quedar en la situación en que nos vemos, expuestos á que hasta los portugueses nos traten de cobardes y nos apostrofen, aunque sea á distancia.

Por lo demás, la medida del Gobierno, tomada por escotillón, ha sorprendido á tirios, y troyanos y no rechazando eso de que con tal escusa se dá mucha importancia á los patricidas en canuto, hay que esperar á ver si las sospechas de los suspicaces se confirman, porque vivir en estado escepcional es muy fuerte cuando no existe motivo suficiente para ello, ó al menos que se vea en medio del público. Cuando se abran las Cortes nos enteraremos de lo que ahora parece una mala intención ó una intención aviesa.

* *

Por supuesto, los carlistas no las tienen todas consigo y censuran también la medida con verdadera destemplanza, y eso si que lo comprendemos.

Nosotros podríamos decirles, que no pretendemos alterar el órden público; que creemos que la salud de la Pátria es antes que todas las ambiciones dinásticas, y que aunque combatimos al Gobierno en lo que tiene de compatible, cedemos toda oposición ante la paz pública; nada tenemos que temer del estado escepcional: sentimos que se adopte por el amor que tenemos á la ley y á la libertad, á la que ellos combatieron, aunque parezca mentira, al finalizar el siglo, pero no nos llena de espanto ni siquiera de temor, por lo mismo tambien que tenemos limpia la conciencia y exento de malas intenciones el corazón, de manera que aquí tendríamos que recordarles aquel aforismo de «quién se pica ajos come».

Ya sabemos que el Gobierno que padecemos tiene una anemia que lo consume; no se oculta á nadie su impopularidad y la carencia de prestijio; pero hay que esperar á saber la causa que le ha obligado á tomar medida de tanta trascendencia para censurarle ó aplaudirlo. Esto pensamos y así lo practicamos, porque las medidas preventivas no llegan tarde nunca cuando llegan á tiempo, y mas vale prevenir é impedir que llorar y sentir.

* *

¿A qué responderá el empeño de algunos en decir que el Papa está enfermo, cuando, gracias sean dadas á Dios, goza de salud perfecta?

Cuidado que en esta época todo son misterios y cábalas. El Papa, que quiere la paz del mundo, que aconseja el acatamiento á los poderes constituidos, que condena la efusión de sangre y no transije con díscolos ni maquiavelos, se vé siempre requerido en su salud por los que, siendo católicos, deberian rogar á la Providencia por su salud mas cabal. Sucede todo lo contrario; los que son acusados de tibios en materias religiosos, son precisamente los que aplauden, acatan y reverencian á León XIII, y los que se titulan cristianos *super omnia*, esos son los que, no teniendo valor para decirlo *coram pópulo*, se contentan con el deseo expresado con sordina, á la chita callando, dejando las bolas para que rueden, regocijándose en la mentira y quien sabe si rogando para que el Padre de los fieles deje de existir ya que no se presta á transigir con los que siempre fueron los peores enemigos de la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo.

Aquí está todo invertido, y entre tanto la pobre nación paga los platos rotos sin que se escape el Papado, porque si los que se llaman católicos á puño cerrado pudieran, apenas si darian puñetazos sobre la tiara á juzgar por los signos.

Luchan inútilmente y en vano se afanan.

* *

Pero que ingleses, señor; han querido imponer la esclavitud á la República del Transvaal y los boers se han movido como por resorte dispuestos á defender á toda costa su independencia.

Lástima que no hiciera la suerte que esos marcachifles recibieran una lección espampamente, que les hiciera comprender lo que años hace han olvidado.

El dia que la suerte vuelva la espalda á esos piratas, hasta las piedras se levantarán en su contra.

Transvaal luchará y caerá seguramente, si las naciones poderosas hacen lo que han hecho con España, abandonarla á su suerte y dejar que los bandidos saqueen ó se apoderen de la libertad de los pueblos dignos y honrados.

* *

Dicen que los caciques andan preocupados con eso de la crisis y de los peligros que rodean al Gobierno.

¡Que me place!

MA-KA-KO.

ROMERO ROBLEDO

Todos los periódicos se ocupan del discurso que este ilustre hombre público ha pronunciado en Ronda con motivo de los juegos florales, y solo los ministeriales son los que intentan inútilmente quitarle importancia para menguar el efecto producido.

He aquí la síntesis, ya que no es posible darlo íntegro en estas columnas.

Comenzó diciendo que había accedido con gusto á la galante invitación de sus amigos de Ronda, aún cuando él no es hombre de letras, sino solo un combatiente de la política.

Elogió en párrafos elocuentísimos estas fiestas de la inteligencia, porque levantan el espíritu público español y lo dirigen é inspiran noblemente á conquistar los primeros puestos en la lucha santa de las ideas, del trabajo y de la virtud.

—Yo soy—dijo el orador—como aquel gigante de la palabra, vuestro inmortal Ríos Rosas: un hombre político que solo atiende y batalla por cuanto cree que afecta al bien del país.

Como aquel grande hombre, que sabía amparar la verdad con su franqueza y desnudar la mentira de su artificio, por la verdad lucho y contra la mentira combato. (Aplausos).

La Patria afligida—continúa el señor Romero Robledo—llora las desdichas recientes, y en los labios de todo el mundo están las censuras al Ejército, como si éste no estuviera compuesto de nuestros hijos, arrebatados á los campos y á los talleres. No es responsable el Ejército de los defectos de organización que lo perdieron.

Entiendo que no debe afrentarse al país con la palabra regeneración. El pueblo que ha dado cuanto le han pedido para combatir contra sus enemigos, no es merecedor de que se le dirija el grave insulto de que es necesario regenerarlo.

Y regenerarlo, ¿quiénes? Los que deben ser acusados, los que son responsables de nuestras vergüenzas y de la pérdida de nuestras colonias, los que nos han envilecido. (Aplausos prolongados).

Lo que hay que regenerar no es el país, sino las oligarquías gobernantes.

Aquí sucede que, á consecuencia de la catástrofe, han caído hasta el hoyo todos los partidos, y desde él pretenden regir á la nación.

Las escuelas liberales creían que la garantía del reinado de la verdad y de la justicia estaba en las libertades políticas.

Pero la mentira ha subvertido el orden de las cosas, y hoy marchan los poderes públicos en oposición al pueblo.

Se ha pretendido establecer un turno para disfrutar los goces materiales del poder, cuando se debe ser Gobierno para el bien del país.

Hoy que el régimen pertenece á la opinión pública, no se forman, sin embargo, los gobiernos por el resultado de las elecciones, sino que se hacen éstas para servir los intereses bastardos de los gobiernos. (Aplausos).

Inútil es que la razón y la justicia esté de parte de los pueblos oprimidos, pues tienen que sucumbir, porque el país está colocado en este dilema:

—O sufrir envilecido y resignado ó sublevarse.

Yo, por mis antecedentes, no predicaré el procedimiento de fuerza, pero mi lealtad me obliga á advertir y declarar que el sistemático desprecio de los clamores de la opinión y la no interrumpida opresión de las clases contribuyentes y trabajadoras acabarán con la paz pública, y llenan ya de pavorosas sombras y angustiosos temores el porvenir. (Aplausos).

La regeneración tan cacareada está reducida al propósito limitado, odioso exclusivo de recargar las contribuciones conocidas y crear otras nuevas, como si los intereses del Estado estuvieran en considerar al contribuyente como un implacable enemigo á quien conviene exterminar.

Para justificar tan inaudito propósito se abusa de la necesidad que se supone existe de imponer al país abrumadores sacrificios, intentando apocar el espíritu público y fortalecer esa falsa afirmación, á fin de obtener un fácil asentimiento á la cómoda arbitrariedad del Gobierno, reducida á llenar el Tesoro con el esquilmo de las fortunas particulares.

Y eso es completamente falso, y eso es marchar en sentido opuesto á lo que la verdad y la conveniencia pública aconsejan.

Hay que levantar el espíritu público, y no hay que confundir las desgracias que han afectado principalmente al honor nacional, y solo en menor escala y como forzosa consecuencia, á los intereses públicos con el aniquilamiento de las fuentes de la riqueza nacional.

Al país hay que darle esperanzas fundadas en sus energías vitales, en su honor, en su seguro éxito frente á la crisis que atraviesa. Hay que desarrollar la fortuna pública, que crear nuevos gérmenes de prosperidades, no matando los existentes, sino vivificándolos. Hay que hacer una distribución moderada y equitativa de los impuestos.

Esta es la única política que dicta la razón, y que tendrá en su apoyo el entusiasta concurso de todos los hombres honrados. (Aplausos).

A encaminar el movimiento popular en esa dirección pueden contribuir fiestas literarias como ésta. La poesía en sus más vibrantes y conmovedores expresiones, necesite, no de las luchas de las pasiones individuales, sino de las grandes cuestiones que afectan á la existencia y al porvenir de los pueblos.

El Gobierno es medio y no fin, y desgraciadamente para nosotros, se contradice ó se niega esta verdad axiomática.

Por mi parte, tengo que hacer una declaración, aunque parezca impropia de la índole de esta reunión literaria, pero justificada si se considera que mis palabras han de salir del recinto de esta ciudad, y regularmente han de ser comentadas en los centros y círculos políticos.

Declaro que yo me encamino á los fines que he expuesto, sin mirar á la más ó menos pronto ó fácil obtención del poder.

Llevo un camino largo, quizás sin término, sin negar la posibilidad de que las eventualidades humanas contradigan esta creencia que expongo.

Yo á nadie reclamo que me siga, convencido y resuelto como estoy á ser incansable defensor de los intereses nacionales tal y como los he expuesto.» (Aplausos).

Declaró que iba á llevar su atención hácia un punto en que se disipaban las sombras de su espíritu y en que encontraba inapreciable satifacción su ánimo.

En frases sentidísimas se dirige á la bella é interesante reina de la fiesta y á las damas de su córte, saludándolas y diciendo:

«Me autorizan los privilegios de la edad para hacer con notorio desinterés demostraciones públicas de entusiasmo y admiración hácia estas lindas rondeñas.

Yo recuerdo con emoción mi amistad, nunca interrumpida, con el padre de la reina elegida.

Aunque me exponga á malévolos comentarios, declararé que el espectáculo que ofrecen la reina y las damas, elegida aquélla por el acto de mayor inspiración del poeta premiado, muévenme á considerar esta corte tan legítima por la belleza y las virtudes que la componen, que constituyen para mí la tentación de declararme defensor y partidario de los poderes electivos.» (Grandes y prolongados aplausos.)

DE TODAS PARTES

Escriben de Marienbad, punto célebre de baños en Bohemia, casi rival de Karslbad, que las administraciones de ambos balnearios han hecho colocar placas-avisos en los sitios mas concurridos, en las que se suplica respetuosamente á las señoras que en bien de la higiene general levanten las colas de sus vestidos y se abstengan de llevarlas arrastrando.

Las bañistas, antes que cortarse la cola de sus vestidos, prefieren sostenerlas, consintiendo heroicamente en paralizarse casi el brazo.

Otra anormalidad de dichas bañistas es la moda de unos pequeños cuellos de piel que usan durante el paseo de la mañana, por sofocante que sea la temperatura Pero hay que confesar, por otra parte, que dicha prenda es utilizada por las bellas mas bien como objeto de coquetería, pues to que representa un animalito entero con su correspondiente cabeza y cola, cuya boca se abre y cierra mediante un resorte; las damas utilizan es ta boca para hacerle sostener alguna flor.

Entre los caballeros llaman la atencion los sombreros de peluche verde que usan el duque de Orleans y sus acompañantes.

Parece que los monárquicos franceses tratan de dar á los tales sombreros la misma significacion que en sus tiempos dieron los partidarios de Napoleon al famoso «sombrero gris.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

INSTRUCCIONES SANITARIAS

CONTRA

LA PESTE

Hoy empezamos á publicar las instrucciones sanitarias contra la peste bubónica que ha mandado imprimir el Ministerio de la Gobernación, y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, pues no dudamos que con su observancia se mitigaría y hasta se impediría que tomase incremento en nuestra nación la terrible epidemia, dado caso, muy probable por cierto, de que nos invada.

La ciudad de Gerona, por sus condiciones higiénicas, sería seguramente de las más castigadas si la peste nos visitara. Prevengámonos con tiempo, y poniendo en práctica todas aquellas medidas sanitarias que sean pertinentes, procuremos con todos nuestros esfuerzos á evitar que la peste bubónica, si nos invade, no encuentre en esta ciudad toda clase de facilidades para su desarrollo.

INSTRUCCIONES GENERALES

Para la defensa de la nación, ante la amenaza de una epidemia de cualquier índole, pero muy especialmente ante la reputada como más mortífera, durable é invasora de todas ellas, constituyen armas valiosas y estimables los datos suministrados por la ciencia respecto á la naturaleza, modo de desarrollarse y propagarse y manera como ha de ser el mal combatido; pero con ser esto muy esencial, no sólo no debe considerarse como suficiente, sino que corre el riesgo de ser inútil si en su aplicación y empleo no se encuentran estos datos científicos de tal suerte distribuidos y aplicados que no pueda caber duda acerca del momento y la proporción en que son aprovechables y efectivos.

A la Administración pública compete el marcar los deberes que á cada uno corresponden en la defensa común, pues la confianza en la acción ajena con descuido de la propia es tan dañosa, como la falta absoluta de ciencia y de convencimiento.

En los principios científicos y en las reglas administrativas cabe una metódica distribución, que es base positiva de su eficacia, y la Administración central no debe atribuirse funciones propias de la provincia, del municipio ni del individuo sin confusión censurable, que se traduce por esterilidad en la acción común, como no debe el individuo fiar á las corporaciones administrativas, ni al Gobierno otras intervenciones que aquellas para las cuales él se sienta materialmente incapacitado.

La intervención administrativa en asuntos sanitarios, por lo mismo que es limitadora de derechos y libertades, no debe ejercerse sino en el sentido de supletoria y complementaria de todo aquello á que no alcanza la acción de la esfera social inferior á que aquella se aplica.

El individuo y el padre de familia deben cuidar de la higiene de su persona y de su hogar, inspirándose en el consejo científico y en la regla administrativa, sin esperar á que autoridad alguna le ayude en esto, sino en el sentido de la falta absoluta ó parcial de medios para efectuarlo.

Las corporaciones municipales deben atender á la defensa de sus administrados en todo lo que se refiere á higiene urbana y local, sin esperar más ayuda que aquella que los grados superiores de la Administración deben á los municipios pobres y escasos de recursos, ó las que hacen relación con leyes generales del Estado que no es de su competencia el modificar.

Compete á las provincias, además de su natural papel de vigilancia sobre el cumplimiento de los deberes de los municipios, el de coadyuvar en el auxilio á aquellos que de él estuviesen necesitados, y sobre todo con arreglo espíritu de la actual ley de Beneficencia, el importantísimo de sostener y habilitar los hospitales y asilos en que reciban tratamiento curativo los enfermos, en los grandes centros de población.

El Gobierno debe defender la nación de la irrupción de la epidemia, inspeccionar y vigilar el cumplimiento de los servicios y acudir con su socorro, siempre de índole complementaria, á allanar las deficiencias y á corregir los errores y transgesiones de todos sus administrados.

Teniendo esto en cuenta, pueden considerarse:

1.° De índole particular ó individual, los cuidados higiénicos y preservativos de la persona, la limpieza, desinfección y saneamiento de las viviendas, de los retretes, depósitos de materias orgánicas, las fábricas, almacenes, la destrucción de roedores y parásitos con la posible anticipación y, sobre todo, la advertencia y delación de los casos que pudieran estimarse como sospechosos de epidemia, y el aislamiento en su domicilio de los confirmados y de las personas que los asisten, auxiliando en es te sentido en el cumplimiento de su deber al médico particular y á los oficiales.

2.° Las empresas de transportes, espectáculos públicos, centros de reunión y establecimientos de propiedad particular destinados á reunión y esparcimiento público, tienen, con estos deberes, el de prestarse á la vigilancia á inspección minuciosa de las autoridades.

Las empresas de transportes deberían particularmente, establecer medios permanentes de desinfección y saneamiento, que con provecho suyo, contribuirían de un modo evidente al general.

3.° Corresponde á la higiene municipal la vigilancia de la de las viviendas particulares, teatros, cafés, escuelas y talleres, la inspección de los alimentos, la práctica del saneamiento y desinfección en las vías públicas, alcantarillas, retretes y urinarios, la de los lavaderos, balnearios, mercados, mataderos y los demás servicios que la ley municipal la señala, procurando suplir y corregir las deficencias que se observaren en la esfera individual.

4.° Corresponde á los gobernadores de las provincias y á las diputaciones provinciales:

La vigilancia sobre los municipios en el cumplimiento de sus deberes y su constitución, en caso de deficencia, respecto de la iniciativa individual.

La habilitación de centros destinados á medidas de desinfección, que faciliten la acción de los municipios, empresas y particulares.

La adopción de medidas sanitarias á fin de que los servicios, tanto preventivos como restrictivos, lleguen á todas las esferas sociales, infundiendo la confianza necesaria y alentadora en estos casos.

Durante el período de la epidemia, procurar la asistencia y aislamiento de las personas atacadas, en establecimientos destinados al efecto, y la hospitalización, con arreglo á la ley, de los epidemiados indigentes.

5.° El Gobierno asume la defensa de costas y fronteras contra la invasión de la epidemia; la dirección de los servicios generales; la higienización de las vías de transporte, puertos y establecimientos públicos de su dependencia; la distribución proporcional de los auxilios; la inspección del cumplimiento de sus deberes por parte de las corporaciones provinciales y municipales, de las autoridades, de las empresas y particulares que no llenaren debidamente sus respectivas obligaciones.

La conciencia del propio deber, el celo y actividad que han de mostrarse y desplegarse en el cumplimiento de los necesarios trabajos de higiene; el comprobado y poderoso valor de los medios científicos á que aquellos han de someterse, todo esto determina un elemento seguro de resistencia contra la invasión del mal y fundamentan la confianza de los encargados de la empresa de defender la nación contra la terrible epidemia.

Madrid 26 de agosto de 1899.

C. M. Cortezo,
director general de Sanidad



ALMUERZO

Huevos escaldados.—Bacalao á la inglesa.—Judias á la americana.—Bizcocho de canela.—Postres.

COMIDA

Sopa á la condé.—Tencas á la alemana.—Jamón con tomate.—Almendrados de monja.—Postres.

Judias á la americana.—Póngase en una cacerola una taza de aceite y manteca des cebollas picadas, perejil, una libra de cecina, pimienta y moscada. Se sazona con sal y se añaden las judias con cinco tazas de buen caldo. Terminada la cocción, se rocia con un poco de vinagre.

Almendrados de monja.—Se ponen en una vasija almendras dulces muy picaditas y azúcar, en igual cantidad, y además claras de huevos; con esta mezcla se hace una masa que se extiende en hojas de papel, y cuando esté fria se pone al horno, teniendo cuidado que no se tuesten mucho.

(Prohibida la reproducion).

León Loty

NOTICIAS

El *Observatore romano* publica el Mensaje dirigido por el episcopado español á Su Santidad Leon XIII; en el que dicho episcopado declara que se somete por completo al espíritu de la carta pontificia dirigida al cardenal arzobispo de Toledo.

—Por ascenso en turno de elección, se ha destinado á la Aduana de Portbou al vista don José Torres Martinez, que presta sus servicios en la de Sevilla.

—Durante el período de 1898-99, se han instruido en España 78.008 causas; 3.000 menos que en el ejercicio anterior.

—A ruego de varios vecinos de la plaza del Correo, suplicamos al señor alcalde no permita se deposite en mitad de la misma la basura, como viene consintiéndose, pues causa grandes molestias á los transeuntes y á cuantos viven en dicha via.

—Apesar del mal tiempo, sabemos que han sido muchas las familias que esta madrugada se han dirigido á la pintoresca ermita de Nuestra Señora de los Angeles, al objeto de pasar un dia en la campiña y visitar á tan venerada Imagen.

—El presidente de la República francesa ha indultado á los marineros que desertaron de la escuadra del Mediterráneo, cuando ésta se hallaba en Barcelona.

—A don Florentino Granizo Garcia, oficial vista que presta sus servicios en Portbou, se le ha trasladado á la Aduana de Valcarlos.

—Continua mejorando, si bien no con la rapidez que deseamos, nuestro distinguido amigo el administrador de Hacienda de esta provincia don Carlos de Ochoa y Madrazo.

—La *Gaceta* ha publicado un Decreto declarando mal suscitada la competencia entre el gobernador y el juez de esta, sobre un crédito relativo á la Alcaldía de Corneliá.

—Ayer estuvo en esta ciudad el vicepresidente de esta Diputación señor Sastregener.

—Hoy, mañana y pasado, celebrará la villa de Bagur su fiesta mayor.

Hay contratado por el Centre Artístic un magnífico y espacioso entoldado, en el que tocará la orquesta de Barcelona, «La Moderna Armonía».

Habrá conciertos, bailes, sardanas y fuegos artificiales.

—Don Lucas Ré del Cerro y Fernandez, ha sido nombrado vista de la Aduana de Portbou.

—Antes de ayer ocurrió un incendio en el pueblo de Báscara en la casa que posee don Narciso Morisch Pagés, evaluándose las pérdidas en unas 1.000 pesetas.

Según parece, el autor de dicho incendio resulta ser un joven de 21 años llamado Francisco Batalier, de San Mori, el cual presúmese realizó el hecho por haberle despedido su dueño.

—Por la Secretaría de este Ayuntamiento se llama á los soldados, Narciso Bassé Llinás, José Casas Clemens, Baldomero Ortos Rivas, Juan Pagés Grivé, José Planella Blanch y Tomás Casellas Mestre para enterarles de un asunto que les interesa, y á Joaquín Serviá Xifra y Enrique Casapensa Alegrí para entregarles un documento.

—Los concertistas de piano y bandurria doña Matilde Pol y don Jerónimo Fuster, darán esta noche de 9 á 11 un concierto en el café Nuevo de la Rambla, ejecutando algunas piezas de su repertorio. Tambien el señor Fuster tocará varias composiciones con la guitarra sola.

—Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Marcelino Carabella Pascual, que presta sus servicios en Tarragona.

—En el manso Barri, del pueblo de San Miguel de Campmajor, se han quemado tres pajares, ignorándose cuales han sido las causas del siniestro.

—A las primeras horas de la mañana de ayer, se desencadenó una tempestad, acompañada de los respectivos truenos y relámpages seguidos de algunos chubascos que duraron una hora escasa, habiendo refrescado bastante la temperatura.

Durante el resto de la mañana y tarde, se mantuvo cubierto el firmamento, con tendencias á lluvia, repitiéndose los chubascos entre cuatro y cinco y soplando un fuerte viento que en algunos momentos tenía el carácter de ciclón, pues arrancó varias persianas, cortinas y algunas tejas.

—El *Boletín Oficial*, en su último número, publica una relación formada por la Junta de Instrucción pública, de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

—Parece que el empresario de la Plaza de toros de esta ciudad, ha contratado para la corrida que tendrá lugar el dia 29 de octubre próximo, festividad de San Narciso, á los diestros Villita y Velasco.

—Ha sido nombrado director diocesano de la pía asociación de la Sagrada Familia en este Obispado, el M. I. Sr. Dr. D. Pedro Iglesias y Guardia, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—Ha sido trasladado á la Aduana de Santander, el oficial vista de la de Portbou don Arturo Solana.

—Por fallecimiento del presbítero reverendo don Ramón Oliveras Martí, se halla vacante en esta Santa Iglesia Catedral un beneficio de los del Concordato, cuya provisión corresponde por turno al excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta Diócesis, con arreglo al Real Decreto concordado de 6 diciembre de 1888.

Los que siendo presbíteros ó que están en disposición de serlo *intra annum adeptae possessionis* y deseen tomar parte en

las oposiciones al meritado beneficio, han de presentar la correspondiente instancia antes del 29 del corriente septiembre.

El agraciado, á más de levantar las cargas comunes á los otros beneficiados ó capellanes asistentes de esta Catedral, deberá gratuitamente, en horas que no sean de coro y bajo la inspección y dirección del señor capitular archivero, ejecutar los trabajos que el mismo le encargue para el arreglo y buen orden del archivo de esta Catedral. Asimismo vendrá obligado á la lectura de documentos, y dirección de oraciones, que hayan de hacerse en el púlpito de dicha Santa Iglesia y asistir al confesonario en la misma en los dias y horas que se le designen por el Cabildo. Para el levantamiento de las expresadas cargas y obligaciones especiales, el obtentor del beneficio deberá poner á sus expensas, en sus ausencias y enfermedades, sust tuto idóneo à juicio del Cabildo.

—Según atenta invitación que nos ha remitido la Junta del Centro recreativo «Las Odaliscas», á las nueve y media de esta noche celebrará baile en sus espaciosos salones de la calle de San José.

—La compañía acróbata que hasta ahora ha venido actuando en la Plaza de toros, hoy dará una función de despedida, en la que tomarán parte todos los artistas, ejecutando variados ejercicios.

—Muy concurrida de fieles se vé estos días la iglesia del Mercadal, con motivo de celebrarse en dicho templo la novena de almas del purgatorio y ávidos de oir la palabra divina de labios de un notable orador de la Casa misión de Bañolas.

—El mercado ayer no se vió tan animado como otros sábados, á consecuencia sin duda de los chubascos que cayeron á primeras horas de la mañana.

—Para la presente semana están señalados en esta Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Dia 19—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de La Bisbal sobre estafa, contra Emilio Marqués Fané.

Defensores: abogado, don Aniceto Ibrán; procurador, don Ramón Cumané; ponente, señor presidente.

Dia 20.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Puigcerdá, sobre resistencia y desobediencia graves á los agentes de la autoridad, contra Jaime y Agustin Baragaña Pascal.

Defensores: abogado, don Ramón M.ª Almeda; procurador, don Daniel Beschmenar; ponente, señor Sangenís.

—Durante la primera quincena del mes actual, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda las siguientes cantidades:

	Pesetas Cts.
Por contribución territorial	273.800'76
Industrial	63.638'70
Derechos reales	1.889'80
Impuesto de minas . . .	5.651'28
Idem de cédulas personales.	4.764'50
Idem sobre sueldos y asignaciones	15.860'36
Idem sobre pagos al Estado	1.930'52
Carruajes de lujo. . . .	0.000
Demás contribuciones directas.	0.000
Aduanas.	699.836'04
Impuesto de consumos . .	53.588'39
Idem sobre tarifas de viageros	1.798'80
Demás contribuciones indirectas	2.962'38
Monopólios	148'30
Rentas	3.059'39
Ventas	0.000
Redenciones del servicio militar	27.000
Demás recursos del Tesoro.	2.622'73
Impuesto de tráficos . . .	5.002'76
Resultas de ejercicios cerrados.	8.384'75
	1.171.939'46

—Hemos recibido una circular de la Junta republicana de Barcelona y su llano, convocando á los republicanos de todas las tendencias para la constitución de una asamblea, que se celebrará en la capital del Principado el dia 29 del próximo octubre.

—Ayer noche, á pesar de la vigilancia observada por las autoridades, otra vez volvieron á aparecer en varios puntos de la ciudad, unos papeles del tamaño de una cuartilla, en los cuales habia dibujado un corazon de Jesús, en cuyo centro se destacaba la palabra «Jesús» y al pié del grabado «reinaré».

—Por disposición del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta Diocesis, la matrícula para el curso de 1899 á 1900 en el Seminario-Colegio de Nuestra Señora del Collell, está abierta desde el 15 del corriente mes hasta el 30 del mismo. Durante dicho tiempo tendrán lugar los exámenes extraordinarios y los de ingreso en gramática latina, en filosofía y en la segunda enseñanza incorporada á la oficial. Sin dispensa del prelado no se admitirá en la matrícula del primer año de latín alumno alguno que pase de los catorce años de edad. El dia 2 de octubre se verificará en la forma acostumbrada la solemne apertura del curso, dándose principio á todas las clases el dia siguiente. Los que deseen incorporar sus estudios al Instituto de esta provincia deberán avisarlo antes del 20 de septiembre, manifestando las asignaturas en que quieran matricularse y procurarán hallarse en el Colegio el dia 28.

—Ayer tarde salió para Bagur, en cuya villa se halla veraneando su distinguida familia, el delegado de Hacienda de esta provincia, señor Eulate.

—Ha sido detenido en esta ciudad, un sujeto autor de varios robos cometidos en una casa de huéspedes.

—Ayer principiaron con mucha animación los festejos que los vecinos del Portal den Vila dedican á su Patrona la Virgen de Rocacorba.

Las calles estaban adornadas é iluminadas con gusto, habiendo sido levantado un bonito arco de triunfo á la entrada de la calle de San Francisco, pudiendo decir que ha sido una de las fiestas que con mayor explendor se han celebrado en esta ciudad.

Tambien hemos visto un chispeante programa descriptivo de la fiesta, publicado por los pabordes, el cual ha sido muy leído por el público.

—Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Tarragona, el aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia don Manuel Biosca Querol.

—Leemos que en el pueblo de Quero (provincia de Toledo) reina una verdadera epidemia de cólico saturnino.

Se han registrado hasta el presente 90 casos.

La enfermedad referida presenta los siguientess íntomas: Malestar general y dolores en la región lumbar. En algunos casos el enfermo delira.

La epidemia adquiere grandes proporciones.

En una misma casa fallecieron de dicha enfermedad cinco personas.

Se han adoptado toda clase de precauciones.

La epidemia, según parece, ha sido producida por las aguas, pues se ha encontrado en ellas abundanaia de sales de plomo.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21'00 á 20'00 pesetas el hectólitro.—Cebada, de 11'00 à 10'50.—Centeno, de 17'00 á 16'00.—Avena, de 10'00 á 9'50.—Maiz, de 16'25 á 15'75.—Judias de 30 '00 á 25'00.—Habas, de 16'50 á 16'00 —Garbanzos, de 35'00 á 32'00.—Arroz, de 65'00 á 40'00 quintal métrico.—Paja, de 8'00 á 7'00.—Heno, de 11'00 á 10'00.—Patatas, de 13'00 á 12'50.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400'00.

ANALOGIA

Un día en que nevaba, iba un borracho
desde una acera à otra,
y mirando la nieve, que cubria
calles y plazas como blanca alfombra,
exclamó, deteniéndose un instante,
con alegria loca:
«¡Hombre¡ La nieve y yo nos parecemos
y es nuestra semejanza muy chistosa,
porque ella va cayendo *copo á copo*
y yo me voy cayendo *copa á copa*.

Felipe Pérez y González

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Los Dolores de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Adoratrices.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la noche.

Tipografia de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

trar en el Palacio Real. Se hizo anunciar por los ugieres, quienes se apresuraron á conducirle á un gabinete.

Allí encontró al señor Venier, secretario del ministro, persona grave y discreta, quien le acogió con un saludo protector y le dijo que esperase un instante.

Larfaille, acostumbrado á las fórmulas orgullosas de sus superiores, se retiró humildemente á esperar en un ángulo oscuro.

Poco despues la puerta del gabinete abrióse con violencia y el ministro penetró como un huracán. Llevaba el sombrero torcido, la peluca en desorden, los ojos fuera de sus órbitas y la boca llena de espuma, lanzando un torrente de injurias y blasfemias contra sus secretarios, porque no le habian remitido oportunamente la correspondencia de un agente diplomático de Madrid.

—Estos bribones me van á matar, gritó jurando de una manera espantosa; tengo veinte á y aun no son bastantes; pues tomaré cincuenta... ciento...

El exento no sabia donde ocultarse, pero Vernier dijo con la mas perfecta calma:

—Monseñor, tomad nada mas que uno, dedicadlo á que blasfeme y alborote por vos y todo marchará perfectamente, porque entonces tendreis tiempo de sobra para trabajar.

Dubois se apaciguó como por encanto, arregló un instante su valona y concluyó por lanzar una carcajada.

—Además, repuso el secretario, el sujeto á quien hicisteis avisar está ahí y quiere hablaros.

El ministro volvió en seguida hácia el rincón de la antecámara sus pequeños y penetrantes ojos, vió al exento, corrió hácia él, le asió por el cuello y le condujo á su gabinete. El exento se dejaba llevar más muerto que vivo.

Despues de cerrar la puerta de una patada, soltó al desgraciado Larfaille, se tendió en un gran sofá, donde su di-

—Hija mia, dijo dulcemente, hay el caballero de guardia á las órdenes de quien he servido muchas veces...

—No, no, padre, no es eso lo que pregunto, interrumpió Gúdula.

—¿Pues qué deseas saber? preguntó Larfaille esforzándose por sonreir.

—Un caballero, dijo la niña, es un hombre jóven que no se asemeja á los demás. Su aspecto es grave y bueno su corazón. Habla altivamente con su huésped, que es un rico mercader, y cortesmente conmigo, que soy una pobre. Viste con sencillez y lleva ropa blanca fina y encajes como un señor.

—¿Qué me cuentas? ¿Te referirás acaso á uno de tus parroquianos?

—Lo habeis adivinado, padre. Me refiero al inquilino del señor La Parrelle, comerciante de la calle de San Antonio. Lavo para él desde hace tres meses, y voy á su casa cada semana, porque se cuida mucho de su persona.

—¿Y á qué se dedica ese pisaverde?

—¡Oh! en cuanto á esto, padre, no sé nada; pero estoy muy segura que no trabaja con sus manos, porque las tiene demasiado blancas.

—Tanto peor para él, hija mia. El hombre ocioso está de más en este mundo. ¿Pero qué te obliga á creer que tiene derecho al título de caballero? Este título no pertenece mas que á un hombre noble, y un hombre noble no viviria en casa de La Parelle.

—No sé nada de eso, padre; pero sí que ayer, despues de comer, fuí á llevar puños con vueltas de encajes de Malinas á casa del Sr. Lestang...

—¡Ah! ¿se llama Lestang?

—Sí, padre. Le encontré en el dintel de la puerta hablando con un hombre cuya fisonomía me causó miedo, y que

Administración Principal de Correos de Gerona.

Horas de salida y entrada de los correos en esta principal

	Entradas	Salidas
Madrid.	9'30 mañana	2'30 tarde
Barcelona. . . .	9'30 m. 5'45 t.	6'30 mañana y 2'30 tarde
Francia.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
S. Feliu de Guixols.	7'30 m. 3'20 t.	8'30 íd. y 5 tarde
Olot y su línea.. .	5' 30	11 íd.

Distribución de la correspondencia á domicilio la verificarán los carteros á las 8 y 10' 15 mañana y 6'15 tarde.

partió en seguida diciendo á media voz: «Hasta mañana, caballero. Cuento con que sereis puntual, porque será acaso el gran dia.»

—Es muy chocante, murmuró Larfaille.

Y cayó en reflexiones sugeridas por la inveterada costumbre de su oficio. De todo lo que parecia estraño sospechaba, creyendo sorprender un misterio en cualquier frase nebulosa..

Su cariño por Gúdula daba en esta ocasión proporciones alarmantes á sus sospechas, y se propuso prevenir á la jóven contra las seducciones voluntarias ó inconscientes de aquel caballero de buena ó de mala ley.

—Hija mia, dijo atrayéndola á su corazón, tú me amas, ¿no es cierto?

—¡Oh, padre, me preguntais que si os quiero!

—Y tú no desearias afligirme.

—De ningun modo.

—Pues bien, dame el gusto de no volver á la casa del inquilino del señor La Parelle, hasta que me haya informado de su verdadera condición.

Gúdula fijó en Larfaille sus grandes ojos, donde se leia claramente la inocencia y la pena que le causaba aquel ruego tan parecido á una órden.

—Me lo prometes, ¿es así? preguntó el exento.

—Si, padre, respondió tristemente la niña.

—Y yo te prometo saber muy pronto quién es el señor Lestang. Ahora, querida Gúdula, abrázame y despidámonos hasta la tarde. Hoy estoy muy ocupado con asuntos graves, quizá solo vuelva para comer.

—Adios padre, dijo la niña saltando á su cuello con la ternura que le hizo olvidar todas sus inquietudes.

El exento tenia el tiempo preciso para volver al Palacio Real y se apresuró á emprender el camino.

—Quimeras mias, pensaba el bajar la escalera; Gúdula no tiene ni la sospecha del mal y nadie sueña en cortejarla. La Providencia ha hecho perfectamente privándola de belleza. Sin embargo, será necesario que averigüe... No sé por qué ese caballero me parece sospechoso.

Este monólogo duró el tiempo que le fué preciso para volver la esquina de la calle del Puente de las Coles.

Entre otras cualidades de su profesión, Larfaille poseia la de no confundir jamás dos negocios distintos. Su cerebro era como un secreter dividido en multitud de compartimientos, consagrados cada uno á un destino especial. Los indicios iban á colocarse cada uno en su sitio, sin mezclarse nunca, y cualquiera que fuese el número de los acumulados bajo su cráneo, sabia estraer oportunamente aquel de que tenia necesidad, evitando el engaño y el embrollo.

Por el instante, el exento se debia integramente á la persecución de los conspiradores dirigidos por el invisible La Junquera, al descubrimiento de los asesinos del infeliz Disgrais, su compañero, lo cual, á su juicio, era una misma cosa.

La víspera, despues de la desaparición del comisario, habia solo tenido tiempo para cambiar de traje y emplear la noche reuniendo por todos lados informes sobre la muerte cometida durante la celebración del baile de la Opera. Habia recogido ya bastantes, porque todos los agentes subalternos que mandaba competian en actividad por descubrir á los asesinos de su compañero, no solo por vengarle, sino tambien por temor de sufrir la misma suerte.

Todos los datos esparcidos, reunidos y encerrados en su cabeza, esperaba Juan Larfaille completarlos muy pronto, y en tal seguridad se dirigia á hablar al ministro, que se ocupaba de este asunto con vehemente ardor.

Esta vez el exento no encontró dificultad alguna para en-